

Ref. 423-2007

**HONORABLE SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:**

OSCAR MAURICIO HURTADO SALDAÑA, de generales conocidas, actuando en mi calidad de apoderado general judicial de **COMPAÑIA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE SAN SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, y de **AES CLESA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD EN COMANDITA, DE CAPITAL VARIABLE**, me refiero la Juicio Contencioso Administrativo que en tal calidad promuevo impugnando la legalidad de actos administrativos dictados por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, atentamente **EXPONGO**:

He sido notificado de la resolución emitida por la Honorable Sala, a las quince horas y dos minutos del día veintiséis de octubre de dos mil nueve, notificada el veintidós de diciembre de dos mil nueve, por medio de la cual entre otros puntos, resuelve dar audiencia a mis representadas sobre la omisión del término probatorio solicitada por la autoridad demandada.

Al respecto, y con el fin de garantizar el debido proceso administrativo, teniendo mis mandantes pruebas que aportar respecto de la ilegalidad de los actos impugnados, no limitadas solo a la mera aplicación de la ley como de forma errónea sostiene la autoridad demandada, solicito que se abra a pruebas el presente juicio por el término de ley.

En razón de lo anterior, atentamente **PIDO**:

- Me admita el presente escrito.
- Se tenga por evacuada la audiencia conferida
- Se abra a pruebas el Juicio por el término de ley.

San Salvador, veintidós de diciembre de dos mil nueve.

Oscar Mauricio Hurtado Saldaña

Lic. OSCAR MAURICIO HURTADO SALDAÑA
ABOGADO



Presentado a las catorce horas cincuenta minutos del veintidós de diciembre de dos mil nueve, por **Lidia Rebeca Ramírez Cañas**, de veinticinco años de edad, licenciada en Ciencias Jurídicas, del domicilio de Santa Tecla, a quien identifico por medio de su **DUI** número 02487982-9, en original y cuatro copias, de las cuales se le devuelve una con la razón de ley.

